

APÉNDICE D: FORMULARIO DE ACUERDO PARA DISPOSITIVO MÓVIL PARA 2019-2020



Connect2Learn 2019-2020 Formulario de Acuerdo para dispositivo móvil

Nombre y apellidos del estudiante _____ Grado (2019-20) _____

Nombre y apellidos del padre/tutor _____ Tel. _____

Correo electrónico del padre/tutor _____

Dirección residencial _____ Ciudad _____ Estado _____ Código postal _____

En el presente Acuerdo, “nosotros” y “nuestro” significa Distrito Escolar del Condado de Beaufort. “Usted” y “su” significa el estudiante y el padre / tutor inscrito en el Distrito Escolar del Condado de Beaufort. La “propiedad” es un dispositivo móvil, incluyendo los componentes, que pertenezcan al Distrito Escolar del Condado de Beaufort.

Términos del Acuerdo: Usted ha de cumplir en todo momento con el *Manual para Padres y Estudiantes para Dispositivos Móviles* y la *Política para el uso aceptable de la tecnología* del Distrito Escolar del Condado de Beaufort. Cualquier incumplimiento podrá poner fin a su derecho de posesión, con efecto inmediato, y el Distrito podrá recuperar la propiedad.

Título: El título legal de la propiedad pertenece al Distrito del Condado de Beaufort y en todo momento ha de permanecer con el Distrito. El derecho de posesión y uso de un estudiante es limitado y está condicionado a que cumpla cabalmente con el *Manual para Padres y Estudiantes para Dispositivos Móviles* y la *Política para el uso aceptable de la tecnología* del Distrito Escolar del Condado de Beaufort. El estudiante es responsable del cuidado, uso y seguridad del dispositivo y los componentes en todo momento.

Daño: El estudiante o el padre / tutor será responsable de compensar al Distrito Escolar del Condado de Beaufort por los gastos de reparación o reemplazo que se deban al daño intencional, pérdida, negligencia, uso inadecuado, daño accidental que exceda el límite de un incidente por año escolar y / o violar el *Manual para padres / estudiantes para dispositivos móviles* o la *Política para el uso aceptable de la tecnología*.

Pérdida o robo: Si se pierde o roban el dispositivo móvil mientras se esté en la escuela, el estudiante tendrá que comunicarse con un maestro o administrador de la escuela antes de irse de la escuela. Si se roban el dispositivo fuera de la escuela, el estudiante o el padre / tutor tendrá 24 horas para presentar un informe a la policía. Tras la presentación del informe a la policía, el estudiante o el padre / tutor deberá notificar a la administración de la escuela y presentar copia del informe de la policía. El no informar de la pérdida o robo del dispositivo en un plazo de cinco días escolares podría resultar en que se responsabilice económicamente al estudiante por el reemplazo del mismo. Todo intento de recuperar un dispositivo perdido o robado será realizado por la administración escolar o la policía. El estudiante o el padre/tutor tendrá la responsabilidad económica de reemplazar cualquier dispositivo perdido.

Recuperación: El Distrito Escolar del Condado de Beaufort se reserva el derecho de recuperar un dispositivo móvil en cualquier momento si el estudiante no cumpliera con todos los términos del *Manual para Padres y Estudiantes para Dispositivos Móviles* y la *Política para el uso aceptable de la tecnología* del Distrito Escolar del Condado de Beaufort.

Apropiación: El incumplir con devolver la propiedad a su debido tiempo, tal y como lo requiera la administración escolar, se ha de referir a la policía local.

Modificación del programa: El Distrito Escolar del Condado de Beaufort se reserva el derecho a modificar este programa o los términos del mismo en cualquier momento.

Al firmar a continuación indica estar de acuerdo con los términos y condiciones que aparecen anteriormente, así como con los términos y condiciones presentados en el *Manual para Padres y Estudiantes para Dispositivos Móviles*.

Firma del estudiante: _____ Fecha _____

Firma del padre / tutor: _____ Fecha _____